



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Permiso para Derribo de Árboles							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Los árboles presentan una declinación en su proceso natural de desarrollo, situación que los hace más susceptibles a problemas por plagas, enfermedades, fenómenos meteorológicos. También son objetivos de vandalismo, daños por acciones viales y las relacionadas con modificaciones a la infraestructura urbana. Todos estos tienen como consecuencia su debilitamiento y en algunos casos el riesgo inminente de desgajamiento a caída total que puede afectar a las personas, bienes muebles e inmuebles, motivos por el cual se requiere llevar a cabo su derribo</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8, 115 Fracción V (inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, 8, 10, 162, 164, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 31 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal., Artículo 3.14 FRACCION III, V, IX, XIII, 3.67, 3.68, 3.70, 3.72, 3.74, 3.97. Código para Biodiversidad del Estado de México. Artículo 122 Fracción XVII, XVIII, XIX, XX, 131 del Bando Municipal de Mexicaltzingo 2022. Normas Oficiales NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Autorización para Derribo de Árboles			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tres mes	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (x)	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Los trabajos de derribo de árboles que se encuentran en espacios públicos cuando causa riesgo físico o material en la seguridad de las personas o inmuebles			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Se realizará una visita de inspección, para otorgar el permiso correspondiente, de dicha visita se obtendrá un dictamen técnico, para dar cumplimiento a lo indicado por la NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar solicitud para Permiso de Derribo de Árboles		Si			Artículo 4, 8, 10, 162, 164, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Utilidad: Realizar correctamente las labores y aplicar las normas jurídicas al momento de realizar el derribo Destino: Contar con la autorización de Derribo		
2. Identificación oficial vigente		Si					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Presentar solicitud para Permiso de Derribo de Árboles		Si			Artículo 4, 8, 10, 162, 165, 166, 167 de la ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Utilidad: Realizar correctamente las labores y aplicar las normas jurídicas al momento de realizar del Derribo Destino: Contar con la autorización del Derribo		
2. Identificación oficial vigente		Si					
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante		Si					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Presentar solicitud para Permiso de Derribo de Árboles		Si			Artículo 4, 8, 10, 162, 164, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Utilidad: Realizar correctamente las labores y aplicar las normas jurídicas al momento de realizar el Derribo Destino: Contar con la autorización del Derribo		
2. Identificación Oficial vigente		Si					
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante		Si					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el árbol no afecte líneas de conducción eléctrica y ponga en riesgo a la ciudadanía
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología y Medio Ambiente, de Desarrollo Agropecuario, Rural, Empleo y Turístico				Dirección de Ecología y Medio Ambiente, de Desarrollo Agropecuario, Rural, Empleo y Turístico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Oscar Mata Linas			
DOMICILIO:	CALLE:	Prisciliano Ma. Díaz González	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Atzacapozalco	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo				
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	dema.deag.t@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es derribo o tala?						
RESPUESTA:	Corte de un árbol desde la base, vivo o muerto						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se obtiene al solicitar el permiso de Derribo?						
RESPUESTA:	Documento emitido por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, de Desarrollo Agropecuario, Rural, Empleo y Turístico a través del cual se permite la actuación, basada en un dictamen, para realizar labores de Derribo de Árboles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es un dictamen?						
RESPUESTA:	Documento de validez jurídica y administrativa sustentado en elementos científicos y técnicos, elaborado por una persona capacitada y acreditada por una institución reconocida en el área de arboricultura que determina las condiciones de un árbol .						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

 ELABORÓ: José Javier Gutiérrez Fonseca AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, EMPLEO Y TURÍSTICO NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Oscar Mata Linas AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, EMPLEO Y TURÍSTICO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/04/2022.
---	--	--